

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****23461****Nº Autos: Demanda 0000906/2008. Nº Execució 0000013/2010.**

D<sup>a</sup>. CAROLINA COSTA ANDRES Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION 13/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de MARIA JOSEFA DIAZ GALIANO contra la empresa BAHLCUDIA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

LIQUIDACIÓN DE INTERESES TASACIÓN DE COSTAS que practica el/la Secretario/a Judicial CAROLINA COSTA ANDRES del JDO. DE LO SOCIAL N. 2 en el procedimiento EJECUCION 13/2010 seguido a instancia de MARIA JOSEFA DIAZ GALIANO contra BAHLCUDIA SL.

PROPUESTA LIQUIDACIÓN DE INTERESES .....16,52 €

HONORARIOS DE LETRADA ..... 60,50 €

TOTAL .....77,02 €

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D<sup>a</sup>. CAROLINA COSTA ANDRES

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Noviembre de dos mil doce.

De conformidad a lo dispuesto en el art 714 de la LEC acuerdo: Dar traslado a las partes por término de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de la posibilidad de impugnarla, bajo apercibimiento de que de no hacerlo en el plazo indicado, se les tendrá por conformes con la/s misma/s.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de noviembre de dos mil doce.

LA SECRETARIO JUDICIAL

